

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos y libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

EL ECO POPULAR.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

Año II.—Núm. 288.

Lunes 10 de Febrero de 1873.

Edicion de Madrid.

El rumor de un suceso gravísimo circuló anoche, que nosotros no quisimos recoger. Era este, que D. Amadeo de Saboya había manifestado al presidente del Consejo que, fatigado por las contrariedades con que venia luchando desde que se encargó del trono para que fué elegido, estaba resuelto á renunciar la corona de España.

Dícese que el Sr. Zorrilla intentó, en vano, disuadir al Jefe del Estado de su resolución; pero no habiéndolo conseguido, conferenció con los demás ministros, para determinar el caso difícil y no previsto en la Constitución.

Con tal motivo, asegúrase que despues de dar hoy á las Cortes cuenta del suceso, se suspenderán las sesiones dos ó tres dias, á fin de preparar el Ministerio una ley especial para el caso presente; y al mismo tiempo las Cortes, como soberanas, elegirán el Gobierno por que ha de regirse la nacion.

En estos momentos, en presencia de una situacion tan difícil y erizada de peligros, como en la que nos hallamos por culpa de los radicales que mandan, la prudencia más absoluta sella nuestros labios. Aconsejamos la calma á nuestros amigos, porque el partido conservador sabrá cumplir con su deber y no faltará á su puesto de honor.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

La sesion del sábado se abrió á las tres y treinta y cinco minutos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Benot preguntó si era cierto que todos los jefes y oficiales de artillería han admitido sus destinos, que hoy por la mañana se ha entregado el material de artillería y que se ha suprimido la direccion de esta arma.

Tambien preguntó si á causa de este suceso habia ocurrido en alguna esfera política algun incidente que pusiera en peligro las libertades conquistadas por la revolucion.

El señor ministro de la Guerra hizo la historia de lo ocurrido con el general Hidalgo y los artilleros, diciendo que la actitud de estos era por un espíritu de cuerpo.

Añadió que privadamente habia dado todos los pasos necesarios para resolver el conflicto, lo cual no ha podido conseguirse.

La alternativa para el Gobierno dijo que consistia ó en aceptar las peticiones de retiro presentadas, ó en separar del mando á un general nombrado en legítimo uso de las facultades del ministro de la Guerra.

El Gobierno ha aceptado las dimisiones hechas por el mayor número de oficiales de artillería.

No es cierto, añadió, que se haya entregado hoy el material de artillería, porque eso está á cargo de la administracion militar, y los jefes y oficiales de artillería solo tienen la direccion facultativa.

El Sr. Córdova manifestó que el cuerpo de artillería tendrá una nueva organizacion; la direccion de esta arma será suprimida, y se creará una seccion en el ministerio de la Guerra, á cuyo frente habrá un mariscal de campo ó un brigadier.

Dijo que el complot que habia habido entre los oficiales de artillería es el que nace del espíritu de cuerpo, y atribuyó á la inesperienza y ardor de los más jóvenes, el haber arrastrado á todo el cuerpo á la actitud tomada.

Añadió que el Gobierno no podia afirmar que los jefes y oficiales de artillería obedeciesen á alguna idea política. Dijo tambien que ninguna dificultad ha producido al Gobierno en ninguna esfera política esta cuestion, y que el Gabinete tiene en esta, como en todas, la confianza del poder público á que aludia el señor Benot.

El señor general Primo de Rivera pidió la palabra para alusiones personales, como director de artillería, refiriendo lo ocurrido en 1866 en el cuartel de San Gil, y diciendo que la animosidad de los jefes y oficiales de artillería contra el general Hidalgo, dimanaba de creer á este culpable por los asesinatos de oficiales de artillería en las calles de Madrid.

Refirió los conflictos que despues del año 1868 habian ocurrido entre el cuerpo de artillería y el Sr. Hidalgo, deteniéndose especialmente en las muestras de animosidad que dió el señor Hidalgo en Vitoria con los oficiales de artillería que allí se dieron de baja por enfermos,

y aseguró que el general Hidalgo entonces, primero se insubordinó y despues se desertó, sin que el ministro de la Guerra haya castigado estos delitos militares.

Explicó lo ocurrido cuando se ha dado el último mando al Sr. Hidalgo.

Aseguró que el cuerpo de artillería, modelo siempre de disciplina, no se sublevaria, ni ameznaria, pues siempre habia respetado los hechos consumados en política, cual era su deber.

Explicó su conducta personal, y terminó diciendo que el cuerpo de artillería habia muerto en sus manos, siendo su sepulturero él, que tanto le amaba.

(Al terminar su discurso el general Primo de Rivera estaba tan afectado que se le saltaron las lágrimas.)

El ministro de la Guerra dijo que el cuerpo de artillería no perecia, sino que se modificaba.

Explicó la conducta del Sr. Hidalgo en diferentes ocasiones, diciendo que para poner en claro lo que hizo el 22 de Junio, el orador habia propuesto que se formase un jurado de honor, lo cual no aceptaron los artilleros.

El Sr. Primo de Rivera rectificó.

El Sr. Benot preguntó al ministro de la Guerra si era cierto, que en la batalla de Alcolea los artilleros, á las órdenes del general Serrano, habian disparado más de 4.000 proyectiles contra la artillería mandada por el marqués de Novaliches.

El ministro de la Guerra contestó que lo que habia pasado en Alcolea era lo que pasaba en todas las batallas.

El Sr. Rojo Arias apoyó una proposicion de confianza al ministro de la Guerra y al Gobierno.

La proposicion fué tomada en consideracion. Se acordó discutirla sin que pasara á las secciones.

El señor marqués de Barzanallana la combatió censurando la conducta revolucionaria del Gobierno, que tiende á destruir todas las distinciones nacidas del saber y del talento.

El Sr. Rojo Arias le contestó.

El Sr. Calderon Collantes usó de la palabra en contra, censurando la conducta del Gobierno, al que consideró autor del conflicto ocurrido con el cuerpo del arma de artillería, y diciendo que los votos de confianza pedidos al Congreso y al Senado en esta cuestion significaban desojo por el Gobierno y el partido dominante de cohibir la régia prerogativa, si por acaso D. Amadeo piensa variar de política.

El señor ministro de Estado contestó al señor Calderon Collantes, defendiendo la legalidad del origen de la actual situacion política y la necesidad de hacer que prevaleciera el principio de autoridad.

Aseguró que habia sido presentado á la firma del Rey un decreto para sustituir lo más pronto posible á los oficiales dimisionarios de artillería con otros oficiales.

Defendió el derecho del Gobierno á someter á las Cámaras la cuestion de los artilleros, por lo mismo que era un Gobierno parlamentario.

El Sr. Calderon Collantes rectificó, y continuaba en el uso de la palabra á la siete y cuarto.

CONGRESO.

La sesion del sábado empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Un diputado dió cuenta de que en la caja de Ultramar habia detenidos 1.500 expedientes, y que se la debian siete millones.

Se entró en el órden del dia, aprobándose varios dictámenes de la comision de peticiones.

El Sr. Olave dirigió tres preguntas al Gobierno, advirtiéndole de antemano que habia presentado la renuncia de su cargo de coronel. La primera, si estaba dispuesto el Gobierno á cumplir la ley con toda igualdad; la segunda, si el Gobierno está satisfecho de la conducta que observó el general Hidalgo en la capitania general de las provincias Vascongadas, y la tercera, si cree el Gobierno resuelta la cuestion de los artilleros con la sesion celebrada el dia anterior en el Congreso.

El Sr. Becerra contestó que el Gobierno cumplirá la ley con entera igualdad, caiga el que caiga, y que no tenia obligacion de manifestar si estaba ó no satisfecho de la conducta de un funcionario público.

El Sr. Olave manifestó que no habiendo contestado á su tercer pregunta, y no habiéndole satisfecho la contestacion á la segunda, anunciaba una interpelacion.

Continuó el anterior debate, aprobándose los artículos 14, 15 y 16.

Se leyó una enmienda al 17, que apoyó el Sr. Sandin é impugnó el Sr. Llano y Persi, siendo admitida en votacion nominal por 54 contra 51.

Se suspendió la sesion hasta las nueve.

EL ECO POPULAR.

MADRID 10 DE FEBRERO DE 1873.

PUNTOS NEGROS.

Continúa el Sr. Pérís y Valero sin despachar la direccion de establecimientos penales y cobrando el sueldo, segun nos aseguran.

Continúan este señor y su camarada el señor Peset, gobernador de Búrgos, guardando religiosamente el dinero de los pobres inundados de Alcira, cuya suma se acerca á unos 100.000 reales.

Continúa el Sr. D. José Giner, cuñado de Peris, tranquilo y sosegado á pesar de la causa que se le sigue por abusos que se denunciaron por los dependientes del hospital provincial, del que era administrador, y no tiene nada de extraño que ande tranquilo, porque al ir á extender la acusacion el promotor fiscal, á quien incumbia hacerlo, ha sido trasladado de Valencia á Santa Cruz de Tenerife. ¿Lo sabe esto el Sr. Montero Rios? Si lo sabe y no lo remedia le creemos digno de Pérís y de su cuñado.

Dícese que en la causa resulta que durante todo el tiempo que fué gobernador Pérís, las caballerías de su coche fueron mantenidas con la yerba alfalfa de unos campos del hospital que existen junto al convento de Jesús.

Dícese que en la causa resulta que todas las semanas se enviaban de la botica del hospital para la señora de Pérís un frasco de agua de Colonia y otro de almizcle, y que se le suministraron de balde todas las medicinas que necesitaba en las enfermedades de su familia.

Dícese que hay una declaracion, en la que se afirma que todas las semanas se le enviaba del hospital un saco, como de unas cuatro arrobas de peso, que contenia azúcar, arroz, garbanos y otras legumbres, que se llevaban al gobierno civil.

Hasta aquí, *por ahora*, lo que se cuenta del Sr. Pérís y Valero.

Vamos á su cuñado, el Sr. Giner.

Contra éste, dicen que aparecen unos 26 ó 27 cargos que no huelen á almizcle como los frascos de la señora de Pérís ó, mejor dicho, del hospital. Vamos á lo más vulgar de entre ellos.

Dicen que consta probado que en una alquería que se ha edificado en el Cabañal (justipreciada en 120.000 rs.), los materiales y carpintería empleados en ella son del hospital, y como si esto no fuera bastante, lo son tambien los gastos de mano hechos por los albañiles del mismo establecimiento.

Tambien se dice que consta que se apropió una tartana con su correspondiente caballería, que regaló al hospital la marquesa de Trencorlor, para que las hermanas de la Caridad fueran con comodidad al convento de Jesús, utilizando tambien gratis el criado que la dirigia, puesto que cobraba su salario del establecimiento.

Tambien dicen que aparece que sacaba del hospital todos los dias para su consumo una cesta cerrada con candado, que contenia tres gallinas, dos libras de ternera, pan y otros objetos.

Dicen que aparecen en las facturas de lo que se compraba dos pañuelos capuchas, á 500 reales cada uno, con más unos cortinajes de damasco, cuyos ojotos no tienen aplicacion en el establecimiento, ni ménos han resultado ciertas las citas evacuadas á su instancia.

Para concluir, *por hoy*, diremos, que dicen que á las nodrizas que han criado expósitos se les decia que si querian cobrar, debian ceder la tercera parte de sus asignaciones, y á las que se resistian se les pagaba en calderilla, conteniendo algunos reales ménos cada duro.

Concluimos hoy: si hay algun periódico que rectifique lo que dicen, que hable. Su protector, Sr. Zorrilla, por un lado, y el señor Montero Rios, por otro, deben averiguar si estamos ó no en lo cierto.

Post scriptum. Otro dia hablaremos de Charques, el actual gobernador protegido de

Pérís, y que era secretario del gobierno cuando dicen que ocurrieron esas cosas. De él tambien se dice.

Como nuestros lectores verán en la seccion oficial, el cuerpo de artillería ha sido disuelto y se organizará de nuevo, dividiéndose en dos secciones: una que comprenderá la parte facultativa y la segunda los regimientos. La agrupacion facultativa se compondrá de no sabemos quién, pues aunque el Sr. Córdova dice en el decreto que tendrán en ella ingreso los jefes y oficiales del actual cuerpo, como todos estos han presentado sus solicitudes de retiro, no podrá por ahora existir la agrupacion facultativa.

En cuanto á la que tiene á su cargo los regimientos, ya lo dispone de otra manera el ministro de la Guerra; los sargentos primeros pasan á tenientes de artillería, los segundos á alféreces y los cabos á sargentos. ¿Puede dudar nadie de la prevision y talento del general Córdova? Los oficiales del cuerpo de artillería se encargaban de las compañías despues de estudiar tres años en el colegio del arma; los sargentos que ahora ascienden á sus empleos no han hecho estudios especiales: ¿y habrá aún quien suponga ó afecte creer que vamos á tener artillería? La habrá en el nombre, servirán para mandar bien ó mal como oficiales del ejército, pero no para hacer el servicio facultativo que hacian aquellos brillantes oficiales.

Si, como se cree, los cuerpos de estado mayor é ingenieros siguen la misma conducta que sus compañeros de armas especiales, España quedará sin cuerpos facultativos.

El Sr. Córdova, en su afan radical, ha olvidado el brillante servicio que las armas especiales han prestado en la guerra franco-prusiana, pues no se comprende de otro modo el decreto disolviendo el cuerpo de artillería. Pero lo que ménos se comprende, lo que nadie podría esperar es que el Rey se prestase á sancionar una disposicion tan absurda, y á más de absurda, peligrosa; solamente teniendo el Rey empeño en alejarse las simpatías de las clases conservadoras de la sociedad; solamente queriendo señalar y distinguir su reinado por uno de esos actos que no traen en pos de sí ventajas de ninguna clase, se ha podido prestar á una disposicion tan contraria á la razon y á la justicia.

Hay más: han dicho los periódicos ministeriales que el Monarca habia felicitado al Gobierno por la disolucion del cuerpo de artillería, lo cual no creemos, porque no podemos suponer al jefe del Estado tan escaso de entendimiento que, lejos de lamentar la imprevisión é imprudencia del Ministerio, le felicite porque abandonan las filas del ejército un crecido número de jefes y oficiales que han prestado grandes servicios á la libertad, á la revolucion y al órden público.

Los radicales se han propuesto que el Rey no pueda gobernar con otro Gobierno más que con el actual, han identificado al Monarca con el radicalismo, y han, por último, comprometido de tal modo la suerte de la dinastía, que concluirá con el mando de los radicales.

¡Desgraciada España, que creyendo traer á la patria un Rey constitucional, sólo han logrado que venga un Rey del partido radical!

¿Habrá aún conservadores que abriguen esperanza alguna de que es posible con lo actual salvar la patria?

Suponemos desengañados y convencidos los pocos que pudiera haber.

Adelante, radicales, que ya estamos en el principio del fin.

Con motivo de haber sido nombrados algunos jefes del distinguido cuerpo de estado mayor para el mando de los cuerpos de artillería, aquellos dignos militares han enviado inmediatamente las solicitudes pidiendo su retiro, no creyendo que decorosamente pueden reemplazar á los oficiales de artillería, obligados por una cuestion de honor á renunciar á su carrera.

Si al cuerpo de ingenieros se le encarga de los parques y participa de las opiniones de sus compañeros de artillería y estado mayor, ¿qué vá á hacer el Ministerio?

Una crisis es imposible; el Rey Amadeo se ha hecho solidario de las opiniones de los radicales; se ha entregado prisionero al Ministerio que está robustecido con los federales; por consiguiente, sigan y sigan los actuales gobernantes inspirándose en la Tertulia de las Carretas y en el Casino federal.

El fin se acerca, y nuestros amigos no deben estar desapercibidos.

Ciento noventa y un diputados votaron la mayoría de edad de doña Isabel II.

Ciento noventa y un diputados votaron á D. Amadeo de Saboya para Rey de España.

Ciento noventa y un diputados han votado la disolucion del cuerpo de artillería.

No puede negarse que hay cifras fatales. Solo falta que ciento noventa y un diputados sean los que se declaren en Convencion.

El art. 104 del Código penal vigente prescribe, que será castigado el funcionario público que admitiere regalos que le fueren presentados en consideracion á su oficio.

El Sr. Montero Rios, ministro de Gracia y Justicia, y el Sr. Rivera, subsecretario del mismo ministerio, han recibido cuantiosos regalos del Rey por desempeñar los cargos de notario de reinos y secretario de la notaria.

Deduzcan nuestros lectores, sin olvidar el precepto del Código penal.

Nosotros no hacemos comentarios.

El Sr. Navarro y Rodrigo autor del artículo publicado en La Revista de España con el título de Santificación del domingo, ha publicado una carta en nuestro apreciable colega El Gobierno contestando á un periódico radical que ha empleado contra él, según es su costumbre y hábitos, el lenguaje de las plazuelas que tan peculiar es en aquel papel.

El distinguido escritor Sr. Navarro no debia haberse molestado en responder á calumnias, pues el diario á quien aludimos está consagrado á defender á su amo el Sr. Zorrilla y se identifica con él hasta en el lenguaje.

Por lo demás, el comunicado del Sr. Navarro, es digno de la justa y merecida reputacion que como escritor tiene adquirida el autor de la Santificación del domingo.

En ninguna época se ha hecho tanto desprecio como ahora de la opinion pública; la prensa de oposicion denuncia las mayores enormidades, y está el paladar tan estragado, que nadie se toma el trabajo de hacer mencion de ellas.

Un día se hace pública una jugada de Bolsa, en que altos funcionarios pierden cantidades considerables; ya, como asegura un colega, un concejal del ayuntamiento de Madrid lleva sus ganados á pastar á los terrenos del comun que no se han subastado, y á nada de esto, ni á otras muchas cosas de índole análoga, que se cuentan y comentan en los círculos políticos, contestan los periódicos ministeriales, como si en la época actual nos dominase por conquista la familia radical.

Y sin embargo, dicen que representan la opinion pública.

El sábado se repitió en el Senado la comedia representada la tarde anterior en el Congreso. El Sr. Benot, republicano benévolo, hizo preguntas análogas á las del diputado Gonzalez, acerca de las renuncias de los jefes y oficiales de artillería, para dar lugar á que los Sres. Córdova y Zorrilla hablasen en términos populacheros.

El Sr. Rojo Arias, que aprovecha todas las ocasiones para exhibirse, y, sin embargo, no halla lo que busca, apoyó una proposicion de confianza, como en el Congreso el Sr. Romero Giron.

Lo extraordinario de la proposicion es que fué presentada á la mesa en el momento que empezó á hablar el Sr. Córdova—según declaracion de su autor, Sr. Rojo Arias—lo cual prueba que, sin saber lo que el ministro habia de contestar, ya estaba satisfecho de la contestacion el Sr. Rojo.

¡Cuánta farsa, señor, cuánta farsa!

La digna conducta del diputado radical, Sr. Olave, que, con motivo de la cuestion de los artilleros, ha renunciado el empleo de coronel, vá á ser imitada por varios jefes y oficiales que, sin pertenecer á cuerpos facultativos, no pueden servir á un Gobierno que observa la conducta que el actual con un arma que no ha cometido acto alguno de indisciplina.

Tambien los generales que han servido en artillería han presentado la renuncia de todos sus empleos, y entre ellos el director general que era de artillería, Sr. Primo de Rivera.

Aplaudimos la dignísima conducta de todos los militares que dejen solo y abandonado al Gobierno radical.

Dícese que los sargentos del ejército no reciben con satisfaccion la preferencia que el Gobierno da á los de artillería para ascenderlos á tenientes y subtenientes, cuando todos forman parte de la misma escala y hay muchos sargentos con mayor antigüedad que los que sirven en artillería.

¿Si se originará otro conflicto?

En Barcelona se ha constituido la Liga nacional para mantener la integridad del territorio, formando parte de ella personas dignísimas por su ilustracion y posicion social, procedentes de todos los partidos y aunadas por el noble sentimiento de amor pátrio.

Hé aquí los señores que componen la junta, todos ellos bien conocidos por los servicios que tienen prestados al país y por los cuantiosos intereses que representan: D. José Antonio Salom, presidente.—D. A. Lopez, vicepresidente.—Vocales: D. José Amell y Bou.—D. Tomás Ribalta.—D. José Canela y Reventós.—D. Isidro Gassó.—D. José Munné.—D. Francisco Gumá.—D. Sebastian Plaza.—D. Edmundo C. Sivatte.—D. Nonito Plandolit.—D. Federico Nicolau.—D. Antonio Ferrer y Feliu.—D. Diego A. Martinez, vocal secretario.

Agregados: D. José A. Buxeres.—D. Pedro Bosch y Labrás.—D. Pelayo de Camps.—Señor conde de Foxá.—D. José María de Despujol.—D. Manuel Durán y Bas.—D. Justo Espinosa

de los Monteros.—D. Juan Janmandreu.—Marqués de Ciudadilla.—D. Rómulo Mascareño.—Don Estanislao Reñals y Rabasa.—D. Manuel Rímont, por el Diario de Barcelona.—D. Narciso Ramirez, por la Crónica de Cataluña.—Don Francisco de Paula Renart, por El Paladin.

El pueblo de Javareta, de la provincia de Valencia, ha elevado exposicion á las Cortes pidiendo que no se lleven á Puerto-Rico las reformas.

En igual sentido continúan representando multitud de corporaciones, pueblos, etc., etc.

El sábado se cometió un robo de alguna consideracion en un comercio de la calle del Arenal. A pesar de ser una calle céntrica y concurrida, el sereno y los agentes de la autoridad nada vieron y oyeron.

¿Dónde estarían aquellos señores? Jamás ha estado la corte tan abandonada por la policia como ahora; los ladrones y malhechores disfrutan omnimoda libertad, y nunca se encuentran los dependientes de la autoridad.

Llamamos la atencion sobre ello del gobernador y alcalde popular.

El servicio de correos está cada día en peor estado. Ayer hemos recibido una carta de París, fecha 1.º del actual, y que llegó aquí el 5. Es decir, que en el camino se detuvo dos días más, y desde la estacion hasta nuestro poder ha tardado cinco días.

Puede estar orgulloso con sus reformas y planes el Sr. Villavicencio.

Si esto continúa, serán incalculables los perjuicios que habremos de experimentar los que tenemos relaciones en el extranjero.

Los diputados puerto-riqueños, satisfechos de la benevolencia con que el Gobierno ha aceptado sus oficios en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud en aquella isla, han presentado una proposicion al Congreso para que se establezca tambien el jurado para las causas criminales.

¡Qué afán de innovaciones perjudiciales y funestas!

Plantear en estos momentos el jurado en Puerto-Rico sería acabar de desorganizar la pequeña Antilla.

Segun las últimas noticias, el cabecilla carlista Lizarraga ha muerto ó se halla gravemente enfermo, suponiendo unos que es á consecuencia de heridas recibidas, y otros que de pulmonía.

En el acta de la presentacion del nuevo infante, que publicó ayer la Gaceta, se inserta la lista de los personajes que asistieron á dicho acto. Entre ellos se encuentra D. Lázaro Bardón, presbítero, cuya circunstancia omite cuidadosamente al reseñar los títulos que le acompañan.

Como el Sr. Bardón usa lengua barba y ahora no dice misa, no quiere sin duda que conste que es cura aunque no practica.

Este es un presbítero modelo.

Algunas personas distinguidas de las que concurren á las reuniones de Mr. Sickles, representante de los Estados-Unidos, se han acercado á nuestro apreciable colega El Diario Español para manifestarle que, ajenas completamente á la política, no tenían conocimiento de las ofensas hechas á nuestra patria por la nacion norte-americana, y que todos los agradables ratos que proporcionaba la sociedad escogida que en aquellos salones se reúne, no puede compensar la más pequeña injuria hecha á España.

Nuestro apreciable colega El Gobierno, que era el periódico más dinástico de la fraccion conservadora, escribe ayer los párrafos que siguen, los cuales prueban la desconfianza que tienen los amigos del Sr. Topete hacia la dinastía.

Dicen así:

«Todo ha sido inútil, todo ha sido estéril por lo que se ve. Aquella monarquía, que, según nosotros dijimos pocos días hace, caminaba á ser aprisionada en el Temple, puede desde hoy considerarse con llave encerrada en los muros de esta fortaleza. Hoy empieza, por lo tanto, un período nuevo en la era revolucionaria, que todos debemos mirar con lágrimas en los ojos y con luto en el corazón.

Nadie es ya dueño de sí mismo; la monarquía, porque se ha reducido á la impotencia; los radicales, porque están fuera de su papel de partido monárquico; los benévolo, porque no podrán reprimir los apetitos y las impacencias de los intrasigentes; los intransigentes, porque no sabrán qué concesiones hacer á los internacionalistas; los demás partidos de la escuela conservadora en todos sus matices, porque estos partidos refractarios por escrúpulos, por preocupaciones, por egoismo á la nueva legalidad, se han puesto, en su inmensa mayoría, en contra de la revolucion, cuyo principio informante es el que regula, al fin y al cabo, el derecho público de todos los pueblos de Europa, sin reparar que con tal conducta daban aliento poderoso á todas las fuerzas demagógicas.

Pero no es el día de recriminaciones ni de recuerdos de cierta especie. Sólo es día de llorar los males de la patria, entregada hoy á los azares de lo desconocido y á merced en adelante de las garras de la anarquía.

La nueva revolucion, que llamaremos de 20 Pluvioso, andará todo su camino, y lejos de contener su impulso, las debilidades del trono avivarán su sed y su hambre, porque el trono será pronto, muy pronto un

estorbo en este régimen, y sabido es cómo los republicanos prescinden de estos estorbos.

La monarquía, en conclusion, ha jugado su porvenir y le ha perdido, ¿á qué jugarlo? Pero hay una cosa más grave y más triste todavía, y es que la patria ha sido entregada inerme á la piqueta de la demagogia.»

Los oficiales dimisionarios del cuerpo de artillería preparan un delicado obsequio al teniente general Sr. Primo de Rivera, último director que ha sido del cuerpo, por su conducta dignísima en el asunto de las renuncias.

Efectivamente, que el general Primo de Rivera se ha portado de una manera honrada y como cumple á generales distinguidos.

Estamos en pleno moderantismo. En el Consejo de ministros celebrado ayer, parece que el Gobierno acordó el cuartel, para fuera de Madrid, á los generales Caballero de Rodas, Echagüe, Zapatero, Serrano Bedoya, Zabala, Cervino y algunos otros, que pertenecen al partido conservador.

El Ministerio Córdova-Zorrilla quiere dejar recuerdos indelebles.

El general Serrano se ha negado á venir á Madrid llamado por algunos amigos impacientes.

El ilustre jefe del partido conservador no quiere prestarse á ser objeto de la maledicencia; el voluntario retraimiento en que se halla, demuestra la actitud en que está colocado, y señala su conducta futura.

La figura del señor duque de la Torre, es cada día más importante.

Se han recibido por la vía de Nueva-York, los siguientes despachos telegráficos:

«Habana, Enero 16.—El 1.º de Febrero principiará á publicarse aquí un periódico radical titulado el Tribuno, cuyo objeto es combatir las ideas modernas de España, de conformidad con el espíritu de la época.»

Habana, Enero 17.—Las muchas lluvias han paralizado la molienda.

Se han recibido noticias de Puerto-Rico hasta el 12. El Gobierno de Madrid propuso las nuevas reformas municipales, y se dice que hizo lo mismo con la division del poder civil y militar, dejando por ahora las cosas como están.

Cayo-Hueso, Enero 15.—El vapor Edgard Stuart llegó aquí el 13, al mando del capitán Sommers, que perteneció á la marina de los Estados-Unidos hasta 1863, desde cuyo tiempo se puso al servicio de los cubanos, y es bien sabido que llevó á la isla con buen éxito siete ó ocho expediciones.

Se dice que el Gobierno español le embargó sus propiedades en 1870, pero él confiesa que nunca supo que tuviese propiedades en Cuba.

Sommers salió de Nueva-York para Aspinwall el 4 de Diciembre, llevando parte de la tripulacion para el Edgard Stuart, y llegó á Colón el 19, esperando que el vapor estaría listo para salir el día 20. Pero no siendo así, salió el 25 y llegó á la costa de Cuba el 28. Tocando en el puerto de Lino envió mensajeros á los rebeldes del interior, diciéndoles que el buque volvería á tocar allí dentro de tres ó cuatro días y que tuviesen fuerzas para recibir las armas. Tambien les avisó que mandasen fuerzas al puerto de Guao con el mismo objeto.

El vapor siguió hacia la parte Nordeste, y el 1.º de Enero encontró en el Guao fuerzas para recibir el armamento. Habiendo estas recibido la mitad del cargamento partieron enseguida para el interior. El vapor volvió otra vez al Lino, á donde llegó el 2. Dejando á las fuerzas reunidas el resto del cargamento, vió una cañonera española á unas 40 millas de distancia, pero observando que ésta no le daba caza, emprendió el viaje de vuelta. Este fué el único buque de guerra que vió desde el cabo Mercy hasta el de San Antonio, aunque costó la isla á cinco ó seis millas de tierra.

El día 2 salió de Puerto-Lino; á unas 11 millas de San Antonio se le descomposó la máquina y tuvo que hacer uso de las velas, costándole mucho trabajo alejarse de la costa, por causa del fuerte viento que reinaba del Noroeste. El buque llegó aquí á la vela y está tomando carbon.

El Stuart llevó de Aspinwall 41 pasajeros cubanos y, entre ellos, al coronel Agüero, el cual contribuyó mucho con sus disposiciones á facilitar la descarga.

Los 41 pasajeros han venido en el vapor y están aquí.

Agüero sale para Nueva-York dentro de pocas horas.

Se ha anunciado para hoy una gran reunion de cubanos.

Habana, Enero 14.—El departamento de marina niega que haya desembarcado expedicion alguna en el departamento oriental.

El Gobierno arrendó los ingenios embargados por 600.000 pesos anuales.»

Ayer, á las dos de la tarde, se reunió la junta directiva del partido constitucional para tratar de la actitud que debe éste tomar.

Algun colega señala acuerdos, que dice se tomaron por nuestros amigos; pero es aventurado cuanto se diga sobre el particular, porque se ha guardado la mayor reserva sobre aquellos acuerdos, y se espera además al señor duque de la Torre para oír su opinion.

El día 3 de Febrero llegó á París por Bilbao y San Sebastian, haciéndose la travesía en vapor, la estafeta de las embajadas, detenidas cinco días; pero aún no se habia podido repartir ninguno de los seis correos detenidos de Madrid. El escándalo era universal, y daba pena oír los comentarios que sobre este estado de cosas se hacian en todos los círculos de la ca-

pital de Francia. Jamás se ha visto cosa parecida.

Ayer han llegado á Madrid tres correos, pero han venido por mar desde Burdeos á Santander.

En las cercanías de Azpetia ha debido tener lugar, ó es inminente que lo tenga, un encuentro entre la faccion de Iturbe y la columna del brigadier Castillo.

—Parece que en Pau hay establecido una especie de almacén de armas, municiones y vestuarios carlistas.

—El general Moriones, de quien no se tenían noticias hace tres días por efecto del temporal de nieves, llegó anteyer á Estella, según anuncia un telegrama recibido ayer de madrugada.

—El jefe del destacamento de la estacion de Iruzun salió anteyer con ocho soldados en direccion de aquel pueblo en busca de dinero, siendo recibido á tiros por las facciones de Iriarte, Bañela, y el cura de Aldaz, que en número de 300 hombres ocupaban la poblacion Roto el fuego, saltó de la estacion un alférez con 16 soldados que protegió la retirada del destacamento la misma con pérdida de un herido, y sin que los facciosos se atrevieran á efectuar ningun movimiento de avance.

—Segun nos escriben de San Pablo, la partida carlista levantada en la provincia de Toledo, consta de 42 hombres, nueve de ellos montados, habiéndoseles unido en Molinillo Manuel Briones y el cabo y soldados desertores de caballería de Talavera y otros más. Guardia civil les sigue de cerca con esperanzas de batirlos pronto.

—A 8.000 duros asciende el reparto extraordinario que ha hecho en Olot la junta de defensa para atender á los gastos de guerra y fortificación.

—Días pasados los carlistas estuvieron en Tossa (Cataluña) á cobrar la contribucion; pero encontrándose con que en el pueblo se hacia una procesion religiosa, asistieron á ella en compañía del ayuntamiento. Concluido el acto, se apoderaron de los cuartos que les dieron, retirándose despues.

—De Tarragona ha salido anteyer un capitán, dos oficiales y 50 individuos de tropa de Guardia civil, formando parte de una columna, al mando del brigadier gobernador militar de dicha provincia.

Artículo 74 de la Constitucion vigente:

«El Rey necesita estar autorizado por una ley especial.

7.º Para abdicar la corona.»

En estos momentos nos hallamos con que el Monarca no sólo quiere abdicar, sino que renuncia el trono de España por sí y á nombre de sus hijos.

Este caso está previsto en la Constitucion, que dice así:

«Artículo 44. Las Cortes se reunirán necesariamente luego que vacare la Corona ó que el Rey se imposibilitare de cualquier modo para el Gobierno del Estado.»

Esperemos los sucesos.

El Gobierno ha podido evitar por el momento el conflicto ya iniciado con el cuerpo de estado mayor, nombrando coronel de los regimientos de artillería que guarnecen á Madrid al antiguo artillero, capitán general interino, Sr. Pavia.

Los dos oficiales del indicado cuerpo de estado mayor á quienes se encargó del mando de las dependencias de artillería, contestaron, según se asegura, que ellos obedecian, pero que reclamaban su licencia absoluta. A esta determinacion de los dos oficiales contestó el capitán general que sólo habian ido en delegacion suya y que él era el encargado del mando.

Con este motivo se ha suspendido la presentacion de las solicitudes de retiro en que todo el cuerpo estaba unánime.

Se salió, pues, del conflicto, y... hasta otra.

Con motivo de una noticia de nuestro colega El Diario Español, de que el señor duque de la Torre habia sido llamado por algunos hombres importantes del partido conservador, El Imparcial se permite algunas chafalditas acerca del ilustre general Serrano.

Vergonzoso es que un periódico escrito por un pariente inmediato de aquel distinguido hombre de Estado, se permita tratar con chacota á una personalidad siempre levantada.

El Sr. Gasset que, si ha salido de su justa oscuridad, lo debió á la proteccion del señor general Serrano, escribe, ó permite que en su periódico se escriba—que para el caso es lo mismo—palabras tan incalificables.

Hay actos tan indignos que no se pueden ver sin enrojecerse el rostro de vergüenza.

El Ministerio participó anoche á las autoridades de las provincias la resolucion del Rey de retirarse á su país.

¿Se habrá proclamado la república en alguna provincia?

Han sido reforzadas las guardias, y los batallones de voluntarios de la libertad se reúnen, por orden del ayuntamiento, para prevenir algun acto contra la tranquilidad pública.

Leemos en El Imparcial:

«Para desvanecer algunos absurdos y mal intencionados rumores que se habian hecho esparcir en varios círculos, el general Peralta celebró una entrevista con los jefes de las diferentes dependencias de la direccion de estado mayor, quedando altamente satisfecho del espíritu que domina en el referido cuerpo.»

Pero nuestro colega se guarda bien de manifestar cuál es el espíritu dominante en el brillante cuerpo á que nos referimos.

Hace constar El Pueblo, diario republicano, que la cuestion de los artilleros es anterior a la formacion de la Liga nacional, y que es absurdo pensar que los oficiales de artilleria habian de dejarse influir para ser instrumentos de nadie.

Al colega no debe extrañarle nada de lo que digan los radicales, porque estos tienen la costumbre de descargar su rabia por las contradicciones que su desatenta y torpe conducta les ocasiona, contra los conservadores y la Liga nacional.

Ya recogerá el fruto el radicalismo en un día que acaso esté muy próximo.

Los directores generales de los cuerpos de ingenieros y estado mayor visitaron anteayer al señor ministro de la Guerra.

Creemos que esta visita tendrá alguna relacion con la actitud de los oficiales pertenecientes a aquellos dos cuerpos, en vista de la solucion democrática que el famoso general Córdova ha dado a la cuestion artillera.

El segundo cabo de este distrito ha pasado las dos noches últimas en el cuartel de San Gil.

Tambien el capitán general ha visitado ayer tarde los cuarteles de artilleria. ¿Hay miedo, señores radicales?

Dicen los periódicos ministeriales que los directores de las armas y muchos altos empleados se han presentado hoy al Gobierno para darle apoyo.

Ya lo creo, como que están en vísperas de perder el asiento que tienen en el festin presupuestivo.

Si fueran ministros Castelar y Figueras, ¿a cuantos altos empleados de los actuales conservarían en sus puestos?

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA. EXPOSICION.

Señor: El gran desarrollo que han experimentado las ciencias aplicadas a la guerra, y especialmente al arma de artilleria en los ejércitos modernos, ha impuesto la necesidad de organizar tan importante servicio, con sujecion a nuevas bases que sirvan de norma en este punto a las primeras naciones de Europa.

Separar las funciones facultativas de las meramente militares; encomendar a hombres de ciencia todo lo relativo a la parte técnica de este instituto; dejar a otros el cuidado de aplicar a las necesidades de la guerra los recursos proporcionados por aquellos; facilitar así, merced al principio de la division del trabajo, los adelantos de unos y otros, permitiendo que cada cual consagre toda su atencion a un solo orden de conocimientos; procurar por una parte el progreso de los procedimientos científicos que aseguran la perfeccion en el material de artilleria, y por otra la precision de las operaciones que dan eficacia a su aplicacion en los campos de batalla; tales son los fines que se han propuesto conseguir con sus reformas los pueblos que caminan a la cabeza de los demás en el difícil arte de la guerra, y tales son asimismo los que el ministro que suscribe espera confiadamente ver realizados con el adjunto proyecto de decreto que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la superior aprobacion de V. M. como base de otras disposiciones que, derivándose de los principios en él establecidos, han de completar la reorganizacion y formular sus naturales consecuencias.

Madrid 8 de Febrero de 1873.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se procederá desde luego a la reorganizacion del cuerpo de artilleria.

Art. 2.º Quedará dividido el cuerpo en dos agrupaciones: la primera tendrá a su cargo toda la parte facultativa del arma, comprendiéndose en ésta la direccion y servicio de fabricas, maestranzas, parques, escuelas prácticas, juntas superiores, academia y profesorado; compondrán la segunda los regimientos y secciones armadas del expresado cuerpo.

Art. 3.º La agrupacion facultativa se denominará en lo sucesivo Plana mayor facultativa de artilleria, en la que tendrán ingreso los jefes y oficiales del actual cuerpo.

Art. 4.º El mando de las tropas lo ejercerán los jefes y oficiales del mismo que así lo soliciten, y las plazas que resulten vacantes se cubrirán con jefes y oficiales del ejército, especialmente con los que hayan prestado servicio en el cuerpo y con los ascendidos de la clase de tropa del mismo.

Art. 5.º Se formarán escalas independientes para cada una de las agrupaciones, y los ascensos se verificarán dentro de ellas con arreglo a las disposiciones que se dicten al efecto.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará cuantas disposiciones crea convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Conformándose con lo propuesto por el ministro de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la direccion general de artilleria.

Art. 2.º Se crea en el ministerio de la Guerra una seccion encargada del despacho de todos los asuntos relativos al cuerpo de artilleria, que estará a cargo de un mariscal de campo brigadier, el cual despachará directamente con el ministro.

Art. 3.º Una disposicion especial determinará la organizacion y funciones de las juntas superiores, facultativa y económica del cuerpo.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto. Dado en Palacio a ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Suprimida por real decreto de esta fecha la direccion general del cuerpo de artilleria, vengo en disponer quede en situacion de cuartel el

teniente general D. Rafael Primo de Rivera, quedando satisfecho del celo y lealtad con que la desempeñaba, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios. Dado en Palacio a ocho de Febrero de mil ochocientos setenta y tres.—Amadeo.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha publicado en la Gaceta de ayer un decreto nombrando magistrados de las audiencias de Granada y Burgos, en comision, a D. José Leonardo Roldán y a D. Felipe Uria.

—Por el ministerio de Ultramar se ha publicado otro decreto concediendo los honores de jefe superior de administracion a D. Francisco Javier Bona.

—La Gaceta de ayer publica los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de ayer:

«Aragon.—La faccion Camats, fuerte de 600 hombres, que pasó el Segre acosada por las columnas de Cataluña, se aproximó anteayer a Mequenza, donde fué rechazada por la guarnicion y vecindario. Se cree marcha a ganar los llanos de Litera para tomar por Tamarite y procurar reparar el Segre. La persiguen activamente varias columnas en combinacion. Llegó ayer a Zaragoza la columna del comandante Ayo con 125 prisioneros, armamento y demás efectos cogidos a la faccion.

Burgos.—Se han presentado al alcalde de Carranza, provincia de Santander, solicitando indulto, dos individuos de la partida de Bonifacio Gomez, denominados Alonso y Olazábal, los cuales han hecho entrega de sus armas.

El gran temporal de nieves que reina en toda la parte Norte de la Peninsula es causa de que sean muy escasas las noticias de Vascongadas, Navarra y Cataluña; no refiriéndose en ninguna de ellas que haya habido algun otro encuentro con la faccion ni podido realizarse tampoco movimientos de importancia.

—La Gaceta de hoy publica por la presidencia del Consejo de ministros, comunicada por la mayordomía mayor de S. M., el acta de la religiosa ceremonia de administrar el sacro sacramento del bautismo a su alteza real el Sermo. señor infante D. Luis Amadeo José María Fernando Francisco de Saboya.

—Por el de Fomento se concede la gran cruz de la orden civil de María Victoria a D. Cesáreo Fernandez y Fernandez de Losada, como comprendido en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

—Se concede la cruz de primera clase de la orden civil de María Victoria a D. Ramon Meana y Ambas, como comprendido en el párrafo sétimo, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

—Se concede la cruz de segunda clase de la orden civil de María Victoria a doña María Bascuas y Colon, como comprendida en el párrafo noveno, art. 6.º del reglamento de 18 de Julio de 1871.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes despachos telegráficos:

«Burgos.—Por la fuerza de la Guardia civil fué alcanzada ayer en Mahamud la partida carlista de José Ortega, sorprendiéndola en un meson. Quedó prisionero el cabecilla y dos individuos más de la partida, y se le cogieron cuatro caballo y varias armas.

Castilla la Nueva.—El capitán Melquizo, con la columna de su mando, batió ayer en la provincia de Toledo a una pequeña partida de 12 hombres, a la que hizo dos prisioneros, que resultaron ser soldados desertores del regimiento de Talavera, y le cogió cuatro caballos, 2.860 rs. y algunas armas y efectos de guerra.

Cataluña.—El coronel Cabrinety batió anteayer a las facciones Saballs, Cortazar y fuerzas de Huguet en número de unos 700 hombres, desalojándolos de las montañas Vega de Curall, Belsun, Vidra y alturas de Puig de Castello, y consiguiendo dispersarlos, con pérdida de cuatro muertos y gran número de heridos. La columna tuvo ocho heridos y nueve contusos, entre ellos un capitán.

—El año 1868 existían en España 1.094 hospitales, en los cuales fueron asistidos durante el mismo año 273.416 enfermos.

—Parece que se gestiona para que los vapores-córcos de Cuba salgan de la Peninsula los días 10 y 23, de modo que puedan llegar a la Habana a tiempo para que las cartas que lleva sean contestadas inmediatamente y traídas a la Peninsula por los vapores que salen de Cuba los días 15 y 30.

—La comision de la Exposicion de Viena ha empezado a repartir a las provincias los modelos de índices de los expositores.

—Adelantan rápidamente las obras del Nuevo-Rezado, que dirige el ingeniero Sr. Saavedra, para establecer en dicho local la Academia de la historia.

—En el sorteo de hoy han salido agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Table with 2 columns: Number and Prize (Ps.).

—Se trata de restablecer en Guadalajara el extinguido museo de Pinturas, para cuyo efecto hay ya reunidos 451 cuadros, entre ellos algunos de Rivera, Palomino y otros de pintores muy notables. El duque de Osuna ha facilitado el local; la diputacion provincial ha dado algunos recursos; la academia de Ingenieros ayuda con trabajos personales, y el jefe de Fomento y el gobernador de la provincia prestan una cooperacion eficazísima. Además se piensa reunir en dicho estable-

cimiento una numerosa coleccion de objetos artísticos y arqueológicos.

CRÓNICA EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 8 (via Bilbao).—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, ha anunciado que se ha negociado con España un tratado para la extradicion de criminales entre ambos países.

Habana 6 (via Bilbao).—Ayer se abrió la suscripcion del empréstito de la isla de Cuba.

París 8.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 56.30.

El 5 por 100 idem, a 91.40.

El exterior español, a 26 1/4.

Consolidados ingleses, 92 1/2.

Boisín.—El exterior español viejo, a 26 7/16.

Idem de 1871, no se ha cotizado.

Idem de 1872, a 26 1/16.

El interior español, a 23.

Berna 6 (retrasado).—El presidente de la confederacion suiza ha declarado al encargado de negocios de la Santa Sede, que consideraba nulo el breve nombrando al Sr. Mermillod vicario apostólico del canton de Ginebra.

El consejo federal ha deliberado detenidamente sobre este asunto.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Anteayer se cantó por primera vez en esta temporada en el teatro Real la bella ópera de Donizetti Lucrezia Borgia, alcanzando los artistas encargados de cantarla, que eran las señoras Sass y Bracciolini y los señores Stagno y Selva, grandes aplausos, y siendo llamados a la escena al final de los tres actos. La señorita Bracciolini, que hacia su debut, fué muy bien acogida, y cuando pierda el miedo que anoche la embargaba, lucirá más sus buenas condiciones de artista. La señora Sass, que nunca ha cantado la Lucrezia hasta anteayer, demostró su admirable talento. El Sr. Stagno arrancó entusiastas aplausos; pero los honores de la funcion fueron, a juicio de los inteligentes y aficionados, para el inimitable Selva, que representa al duque Alfonso, como Mario representaba al Fernando de la Favorita, y Ronconi al duque de Chevreusse en Mariudi Rohan y Varese a Rigoletto, tipos que no pueden borrarse de la memoria de los habituales concurrentes al teatro de la Ópera.

El miércoles 12 tendrá lugar en el teatro Español la primera representacion de la comedia de D. Federico Fernandez San Roman, titulado Del dicho al hecho hay gran trecho. En los círculos aristocráticos es esperado con interés el estreno de esta obra, de la que se dió el 2 del actual una sola representacion en los salones de la señora de Riquelme, y de la cual se ha ocupado la prensa estos días, en términos que hacen prever que su representacion en el teatro Español será una verdadera fiesta literaria.

Como aconteció en su estreno el año anterior, fué extraordinario el éxito alcanzado anteayer en el teatro Español por La Beltraneja, drama de los señores Retas y Echevarria, en el que tanto se distingue la señorita Boldun, y en el que la señorita Sanz y los señores Vico y Zamora, que desempeñaban por primera vez papeles que estrenaron otros actores, rayaron a grandé altura.

SEGUNDA EDICION.

A las cuatro de esta tarde aún no se habia abierto la sesion del Senado, esperando la llegada de los ministros, que darían cuenta del grave asunto de hoy.

En los alrededores del Congreso se han formado numerosos grupos; no se permite la entrada en el edificio, ni aún a los ex-diputados. Las parejas de orden público no permiten detenerse a los transeúntes en la acera del Congreso.

Reina gran efervescencia, principalmente por los barrios extremos.

Se han reforzado las guardias y hay retenes de los voluntarios en las alcaldías de distrito y en otros varios puntos.

El general Gándara se dice que ha tenido una larga conferencia con el Rey.

En Palacio han estado reunidos los embajadores, a quienes D. Amadeo ha participado su irrevocable decision de dimitir la corona.

Los ministros han celebrado hoy Consejo ante el Rey, a quien no han podido convencer de la resolucion adoptada.

Decíase que la determinacion del Rey es inspirada por el marqués de Dragonetti, que viene gozando desde el primer día una privanza parecida a tutela.

Decíase esta tarde entre los grupos, que don Amadeo habia manifestado a los ministros que esta noche se iría a la embajada inglesa, a lo cual se opusieron los consejeros de la Corona, porque tal determinacion podia tener carácter de fuga y podria suponerse por alguien que la persona del Monarca estaba cohibida y aprisionada. Nosotros no creemos tales rumores.

Muchos senadores han asistido a primera hora a la sesion del Congreso en busca de emociones.

Hasta las cuatro de esta tarde no ha manifestado el Ministerio en el Congreso la renuncia del Monarca.

Los republicanos aguardaban hasta las cinco, y si a esta hora no se les ha dado cuenta, harían una interpelacion.

A las cinco está el Congreso discutiendo presupuestos, pero reina gran intranquilidad y apenas hay diputados en el salon; la vida está en la sala de conferencias. El Gobierno se halla reunido en el Congreso deliberando. Los ministros Córdova, Becerra, Echegaray y Martos, se inclinan a la proclamacion de la república, mientras Zorrilla y los demás piensan en una regencia.

Hay corridas en las inmediaciones del Palacio de la Representacion nacional, y los grupos aumentan en todas partes.

El Senado no ha celebrado sesion.

Todo hace creer que esta noche se resolverá la crisis, y no pasaremos sin escenas de sangre.

GACETILLAS.

Se lee en el «Figaro»:

«Un médico amigo nuestro hacia ayer en nuestra redaccion algunas consideraciones sobre las corbatas, y nos parecieron tan interesantes, que no vacilamos en comunicárselas a nuestros lectores.

Pretendia que los reumas, bronquitis, inflamaciones de la garganta y otras afecciones de la laringe han aumentado en razon inversa de la altura de las corbatas. En 1830 la corbata daba tres ó cuatro vueltas alrededor del cuello, y habia pocas bronquitis. Desde 1840 la corbata no dió más que una vuelta, y abundaban los reumas. Desde 1850 disminuyó la altura de la corbata, y únicamente el lazo tenia importancia; numerosos constipados. En 1870 apenas daba vuelta al cuello la corbata y hacia estragos la bronquitis. Finalmente, en 1873 la corbata quedaba reducida a un simple lazo que se sujeta en el boton de la camisa, y las pulmonías figuran en un 20 por 100 en la mortalidad de los franceses.»

Del Congreso se ha escapado otro gaban, con su cimbro correspondiente.

Con este motivo, los diputados han decidido entrar en el salon de sesiones con los abrigos puestos.

Al dueno del gaban huelguista, al mirar el sitio donde antes amorosamente lo habia colocado, se le salieron los ojos de sus órbitas.

—¡Cielos, exclamó, aquí hay que venir en mangas de camisa!

Verdaderamente que le ha venido Dios a ver con pasar el mes de Febrero a cuerpecito gentil.

Y ahora que corre un fresco tan seductor.

El Ministerio está malo.

Le afecta una arteritis crónica que no le deja reposar un momento.

Por todas partes vé cañones, morteros, obuses y oficiales de artilleria.

El médico parece que le ha recetado todas las aguas termales de España.

Riviero opina que nada de agua-termal, sino de agua-ardiente.

Hidalgo no sabe qué hacer.

Córdova luce ahora una faja muy cuca.

Con un sombrero calañés estaria hecho un macarrón.

Santo de mañana.

San Severino, presbítero.

Bolsa de Madrid del día 10 de Febrero.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIO, Del 8, De 10, and other columns.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.)

Teatro de la Ópera.—A las ocho y media.—Mose. Español.—A las ocho y media.—La Beltraneja.—Pruebas de fidelidad.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Sueños de oro.—Los patinadores rusos Mr. A. F. Spiller y Mlle. Haydée.

Circo.—A las ocho y media.—Receta matrimonial. Novedades.—El cura de aldeca.—El aplaudido baile, los carlistas.

Eslava.—A las ocho.—Por huir de mi mujer.—Baile.—Un domine como hay pocos.—Baile.—El portero es el culpable.—Baile.—Vestir imágenes.—Baile.

Varietades.—A las ocho y media.—¡No era a ella!—Por un suelto.—Los dos amigos y el dote.—¡Estaba escrito!

MADRID.—1873.

Imp. de J. M. Perez, Corredera Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá *gratis* á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sábia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afeccion, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluidas las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopoldeoch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distincion de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.^a, Muralla, 10; A. Grampera y C.^a, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. *Constantinople* (Turquia), Dr. Ganzuch.—Montevideo y Rio-Janciro Gil y C.^a—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmet, de la Hermita, y otros, para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFE DE BELLotas.—La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLotas con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santos», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos *Polvos blancos de fresa, rosa y ambrosia*, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUÍMICAS AROMÁTICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y copiar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas metálicas y de ave. Frasquitos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno. Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—*Johann Maria Farina bei dem julichs plaz in cola, representación en Madrid, Jardines, 5.*—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exahuma el aposento.—Fricciones en puvis da vida genital.—En agua estrecha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En fricciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Pura quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El *Aceite de bellotas* con sábia de coco, ha patentizado en doce años, en millones de cosas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 rs. frascos; por mayor, 25 por 100 de descuento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP. A



LINEA TRASATLANTICA

Para Puerto-Rico y la Habana: Salen de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinacion con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los dias 7 y 22 de cada mes.

Regreso de Cádiz, los dias 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á

D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

EN UNA HORA SIN RIVAL.



LA DIARREA, DISENTERIA, PUJOS, cura el *Café de Bellotas con almendra de coco*, en niños y adultos, no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje é ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º MAYOR A 4 rs. TOMO EN BARCELONA. FUERA, 5.

ABATE ***
El Fraile 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.
La Farsa religiosa 1 t.
C. F. DUPUIS.
Origen de todos los cultos 3 t.
L. GALLOIS.
Historia general de la Inquisicion 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas:
Una mujer singular 2 ts.
La sociedad de la Trufa 2 ts.
El cornudo 2 ts.
El hijo de mi mujer 1 t.
Gustavo el calavera en prensa la tercera edicion 1 t.

El barbero de Paris 2 ts.
Un hombre desgraciado en prensa la tercera edicion 1 t.

Para publicar en el corriente mes. Amores de dos hermanas.

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á D. Salvador Manero, editor, Barcelona.

J. ZORRILLA.

Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º
En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

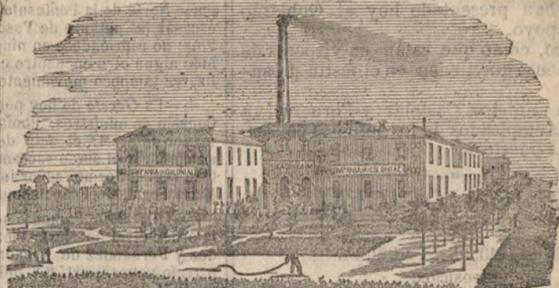
FRANC-MASONERIA.

M. RAGON.

Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicacion de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Monterá, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La *Compañía Colonial* fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañía Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permante de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.